



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 15.

ACTA NUMERO 18-2012

ACTA NUMERO DIECIOCHO-DOS MIL DOCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 15, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del diecinueve de Setiembre de dos mil doce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
MARIA ANTONIETA GRIJ ALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota Juan Antonio Solís Vargas. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PUBLICO:

1.-Al iniciar la sesión, están presentes los señores Gabriela Mora, Cecilia Herrera Castro, Guillermo Rodríguez, Doris Yankelewitz, Lena Monge, Carolina Landergren, Luis Adrián González, Carlomagno León, Rita Sandí Ureña, Marianella Montero Ureña, Randall Montero Ureña, Olga Marta Solís Gamboa, José Antonio Quesada, Sullivan González, Axel

1 Landergren Gómez, Adrián Vargas Azofeifa, Miguel Ángel Cambronero Solano, Álvaro
2 Chaves Núñez, Hilda Ureña Sandí, Jannia Sandí Ureña, Margidth Sandí Ureña, María Teresa
3 Guevara Gómez, Arlene Lutz, Mariachen Lutz, Michell Vásquez Mena, David Jonson Vargas,
4 Vanessa Mena León, Mario Vásquez Castillo, Sonia Vargas Jiménez, Cristián Arias Robles,
5 Maribel Corrales Badilla, Joaquín Arias Robles y María del Carmen Mena, vecinos que están
6 presentes, preocupados por la noticia de que vecinos del Bajo Anonos, serán reubicados en
7 la propiedad que se ubica en la esquina Noroeste del Cementerio de San Antonio de Escazú.
8 Oscar Calderón les explica que ha hecho circular la noticia, que es cierta, de que liderados
9 por el señor Arnoldo José Villalta Martell, se están haciendo gestiones para que el IMAS
10 apruebe este proyecto, para lo cuál y según se le informó, la comisión cantonal del plan
11 regulador de Escazú, aprobó una declaratoria de interés social a la misma, para que de
12 conformidad con el artículo 11.6 del plan regulador de Escazú, se les aprobara una reducción
13 del 25% del área de los lotes, conforme al artículo 4.3 inciso a) del plan regulador de Escazú,
14 a fin de hacer viable el proyecto. Don Oscar manifiesta que por el precio del terreno y aún
15 con la declaratoria, por las condiciones topográficas que presenta y la inversión necesaria
16 para poder habilitar el mismo, no le parece que el proyecto sea viable, pero es su obligación
17 alertar a la población de San Antonio, para que estén vigilantes y no conozcan los hechos,
18 sino cuando un proyecto de esta naturaleza, es ya una realidad y no tiene marcha atrás. No
19 le preocupa el hecho, que sean personas de bajos recursos, las que habitarán estas casas,
20 sino por el perfil agresivo propio de los vecinos de esta zona, por las condiciones de
21 marginalidad y expuestos a la violencia y delincuencia, propias de la comunidad en las que
22 les ha tocado vivir, de lo que puede dar fe en lo personal, por los problemas que dieron, por
23 ejemplo cuando estuvieron alojados en la Escuela Benjamín Herrera, en cuya soda laboraba
24 en el tiempo que se dio la emergencia de Tomas, en Octubre de 2010. Si fueran vecinos de
25 Lajas, también gente pobre, pero de San Antonio, manifiesta don Oscar, no tendría ninguna
26 objeción con que se ubiquen en este lugar, pero con los señores del Bajo Anonos, la
27 situación es diferente. La señora Rita Sandí, profesora de la Escuela Benjamín Herrera, le
28 explica a los vecinos presentes, algunas de las situaciones con las que hubo que
29 enfrentarse, mientras estuvieron alojados, en las instalaciones de la Escuela, en la época de
30 la emergencia del Huracán Tomas. Varios vecinos toman la palabra y hay un sentir
31 generalizado de los presentes, de que no es conveniente la ubicación de estas personas en
32 San Antonio, por los problemas que generaría su presencia en la zona. Juan José Rímolo,
33 Secretario del Concejo de Distrito, llega tarde a la reunión y se excusa, por haberse
34 retrasado, por asuntos propios de su trabajo, que no le permitieron asistir a tiempo a la
35 reunión y quién también manifiesta su preocupación por la denuncia hecha por don Oscar
36 Calderón, especialmente le molesta el que miembros de la comunidad, que participan en la
37 comisión cantonal del plan regulador, en este caso don Miguel León, haya votado una
38 declaratoria de interés social, que como lo ha dicho el mismo asesor legal de esa comisión,
39 no se ajusta al principio de legalidad. Juan José Rímolo le explica a los presentes, que las
40 disposiciones en que están fundamentando su decisión, los señores de la comisión del plan
41 regulador, están ahí, para solventar "fraccionamientos", sea división en lotes de una
42 propiedad, que no cumplen los requisitos mínimos de área, que exige el plan regulador para
43 una zona determinada, pero que como son propiedad de un vecino del distrito, con el fin de
44 dotar de lotes a sus hijos o nietos, pueda hacerlo, esto pues se quiere a través de mantener
45 en el distrito a las familias que desde tiempos inmemoriales han vivido en esta zona,
46 mantener con ellos las tradiciones de las máscaras, los boyeros, la marimba, etc. etc., sea
47 mantener vivas las tradiciones propias del distrito. Pero no es este el caso, pues se trata de
48 una urbanización, no un fraccionamiento y para dar cabida a personas ajenas al distrito. Por
49 lo que no cumple y con todo el respeto en su concepto con el contenido de la norma, aunque
50 sean personas que puedan estar en una situación de desamparo. Para el Licenciado

1 Rímolo, permitir esto es el primer paso para “Alajuelitizar” el cantón de Escazú, sea permitir
2 que desarrollos de interés social del resto del país, se asienten en nuestro cantón. Además
3 de ello, hay un compromiso de los representantes del distrito ante la comisión del plan
4 regulador del cantón de Escazú, de implementar en el mismo una “visión comunitaria”, que
5 se definió a través de múltiples talleres que se celebraron en el distrito de San Antonio y
6 conforme a las opiniones que se recabaron de la población tradicional del distrito, lo que
7 evidentemente este tipo de medidas, no cumple con éstos principios que queremos sean
8 guía de interpretación, del futuro plan regulador del cantón. El Doctor Guillermo Rodríguez
9 manifiesta que lo que el ve con este tipo de acuerdos, como el que tomó la comisión de plan
10 regulador, es que se le está abriendo un portillo al proyecto, en perjuicio de la comunidad en
11 general. Mario Contreras, se excusa por haber llegado tarde y no conocer lo dicho con
12 anterioridad, pero manifiesta que una urbanización de este tipo, traerá un tipo de
13 delincuencia y problemas propios del entorno del Bajo Anonos, al centro de San Antonio, lo
14 que vendrá a agravar la situación que se presenta en este entorno en las noches, además de
15 que pondrá en peligro la seguridad de los peatones que se transportan por el servicio público
16 y especialmente aquéllos que regresen de noche a sus hogares. Oscar Calderón manifiesta
17 que tenemos ahora nombres y direcciones y que en la próxima sesión del Concejo Municipal
18 de Escazú, llevará las inquietudes de quiénes nos han acompañado esta noche e indagará,
19 sobre las gestiones que se hayan realizado a lo interno de la Administración Municipal, para
20 obtener los necesarios permisos que este tipo de proyecto, requieren, conforme a la ley y los
21 convocará luego a otra reunión, para que organicemos las acciones necesarias, para impedir
22 que este proyecto, tan perjudicial para la comunidad de San Antonio, se lleve a cabo.

24 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

26 1.-No hay actas que aprobar.

28 3.-CORRESPONDENCIA:

30 RECIBIDA:

32 01.-Se toma nota del memorando P-PL/233-2012, de hoy, 19 de Setiembre, que le envía la
33 bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del
34 Proceso de Planificación Municipal, al CONCEJO MUNICIPAL DE ESCAZU y al Bachiller,
35 Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, trasladándole los acuerdos 53, 54, 55 y 56-
36 2012 de este Concejo de Distrito.

38 02.-Se toma nota del memorando P-PL/234-2012, de hoy, 19 de Setiembre, que le envía la
39 bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del
40 Proceso de Planificación Municipal, al Ingeniero David Umaña Corrales, Coordinador del
41 Proceso de Servicios Comunales, trasladándole los acuerdos 54 y 56-2012 de este Concejo
42 de Distrito.

44 03.-Se toma nota del memorando P-PL/235-2012, de hoy, 19 de Setiembre, que le envía la
45 bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del
46 Proceso de Planificación Municipal, a este Concejo de Distrito, informándole que el nuevo
47 horario de atención en su oficina, conforme a memorando P-PL/235-2012 adjunto, de fecha
48 18 del corriente mes de Setiembre, que le envía a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su
49 condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, la

1 Licenciada Nereyda Azofeifa Rivas, Jefe de Planificación, de conformidad con el oficio AL-
2 1100-2012 del Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.

3
4 04.-Se toma nota de la carta de fecha 30 de Agosto último, que le envía a este Concejo de
5 Distrito, el Comité de Vecinos de Calle Palo de Campana, solicitándonos la conclusión de las
6 obras en los caños abiertos en la calle de su comunidad, trescientos metros al Este y
7 trescientos al Norte de la Estación de buses de la Tapachula, ya que la calle es una vía
8 alterna en caso de cierre de la calle principal. El secretario del Concejo de Distrito,
9 Licenciado Juan José Rímolo, manifiesta que este asunto, fue ya objeto del ACUERDO 61-
10 2012, que se tomó en el acta 16-2012, correspondiente a la sesión ordinaria número 13, de
11 las 19:05 horas del 22 de Agosto de 2012, actualmente en trámite, por lo que mociona para
12 solicitar respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente
13 de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, enviar copia de este
14 acuerdo, al comité de vecinos de la calle Palo de Campana, por medio de la concejal Juanita
15 Corrales Calderón, quién también es miembro de este comité. Por unanimidad y en firme se
16 aprueba la moción presentada.

17
18 ACUERDO 64-2012: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA
19 RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación
20 Municipal, enviar copia del ACUERDO 61-2012, que se tomó en el acta 16-2012,
21 correspondiente a la sesión ordinaria número 13, de las 19:05 horas del 22 de Agosto de
22 2012, actualmente en trámite, al comité de vecinos de la calle Palo de Campana, por medio
23 de la concejal Juanita Corrales Calderón, quién también es miembro de este comité.
24 ACUERDO FIRME.”

25
26 05.-Se adjunta para conocimiento de este Concejo de Distrito, la copia de la publicación de la
27 Ley 9047: “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico”, publicado
28 en La Gaceta No. 152 del Miércoles 8 de Agosto último.

29 30 4.-ASUNTOS VARIOS:

31
32 01.-Oscar Calderón explica que la última asamblea de rendición de cuentas de los
33 representantes comunales, propietario y suplente, ante la Comisión de trabajo del plan
34 regulador, se llevó a cabo el Sábado, 9 de Junio último y, en vista también de que la
35 comisión del plan regulador de Escazú, aprobó contra el criterio legal del Licenciado Mario
36 Contreras Montes de Oca, asesor legal de esta comisión, la declaratoria de interés social, del
37 proyecto que la Asociación pro-vivienda comunidad Anonos, ASOPROVICA, en la finca que
38 se ubica en la esquina al Noroeste del Cementerio de San Antonio de Escazú, considera que
39 es de gran importancia, por el tiempo que ha pasado y las inquietudes que esta decisión ha
40 provocado en la comunidad, convocar a una nueva Asamblea comunal de rendición de
41 cuentas de los representantes comunales del distrito de San Antonio, ante la comisión del
42 plan regulador, a la brevedad posible, por lo que mociona para que en cumplimiento de los
43 términos establecidos en el acuerdo 218-03 del Concejo Municipal de Escazú, que creó la
44 comisión de trabajo del plan regulador de Escazú (sesión ordinaria 54 del Lunes 12 de
45 Junio de 2003, acta número 74), solicitar respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA
46 RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación
47 Municipal, su colaboración para hacer la CONVOCATORIA a todas las asociaciones y
48 demás organizaciones comunales, así como a los patronatos y Juntas de Educación del
49 distrito, barrios, calles, caseríos y núcleos habitacionales de San Antonio de Escazú, que
50 tengan interés en participar, para que envíen un representante, debidamente acreditado, a la

1 Asamblea del distrito de San Antonio de Escazú, que se efectuará el sábado 27 de Octubre
2 de 2012, a las 3:00 p.m., en las instalaciones de Concejo de Distrito de San Antonio,
3 con la siguiente agenda: 1.-Recibimiento e inscripción de las Organizaciones Comunales.
4 2.-Bienvenida del Concejo de Distrito de San Antonio. 3.-Rendición de cuentas de los
5 representantes comunales propietario y suplente, ante la comisión de plan regulador. 4.-
6 Explicación a la comunidad de la aprobación de la solicitud de ASOPROVICA (Asociación
7 pro vivienda de la comunidad de Anonos), para declarar de interés social, el proyecto de
8 urbanización de interés social, en la finca en la esquina noroeste del Cementerio de San
9 Antonio de Escazú, finca del Partido de San José, número 188.880-000, que describe el
10 plano catastrado bajo el número SJ-101.088-1959, propiedad de Góndola Negra del Pacífico
11 S.A., cédula jurídica número 3-101-371.993. 5.-Discusión de los informes. 6.-Elección que
12 de acordarse por la Asamblea en su eventualidad, deberá en sus nombramientos, garantizar
13 la equidad de género en los nombramientos, conforme a la ley 8679 publicada en la Gaceta
14 233 del 2 de Diciembre de 2008 y conforme al trámite establecido en el acuerdo 218 del
15 Concejo Municipal, a los representantes propietario y/o suplente del distrito de San Antonio,
16 ante la comisión de trabajo del plan regulador de Escazú. 7.-Asuntos varios. 8.-
17 Agradecimiento y despedida. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

18
19 ACUERDO 65-2012: "Se acuerda en cumplimiento de los términos establecidos en el
20 acuerdo 218-03 del Concejo Municipal de Escazú, que creó la comisión de trabajo del
21 plan regulador de Escazú (sesión ordinaria 54 del Lunes 12 de Junio de 2003, acta número
22 74), solicitar respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de
23 asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, su colaboración
24 para hacer la CONVOCATORIA a todas las asociaciones y demás organizaciones
25 comunales, así como a los patronatos y Juntas de Educación del distrito, barrios, calles,
26 caseríos y núcleos habitacionales de San Antonio de Escazú, que tengan interés en
27 participar, para que envíen un representante, debidamente acreditado, a la Asamblea del
28 distrito de San Antonio de Escazú, que se efectuará el sábado 27 de Octubre de 2012, a
29 las 3:00 p.m., en las instalaciones de Concejo de Distrito de San Antonio, con la
30 siguiente agenda: 1.-Recibimiento e inscripción de las Organizaciones Comunales. 2.-
31 Bienvenida del Concejo de Distrito de San Antonio. 3.-Rendición de cuentas de los
32 representantes comunales propietario y suplente, ante la comisión de plan regulador. 4.-
33 Explicación a la comunidad, de la aprobación de la solicitud de ASOPROVICA (Asociación pr
34 vivienda de la comunidad de Anonos), para declarar de interés social, el proyecto de
35 urbanización de interés social, en la finca en la esquina noroeste del Cementerio de San
36 Antonio de Escazú, finca del Partido de San José, número 188.880-000, que describe el
37 plano catastrado bajo el número SJ-101.088-1959, propiedad de Góndola Negra del Pacífico
38 S.A., cédula jurídica número 3-101-371.993. 5.-Discusión de los informes. 6.-Elección que
39 de acordarse por la Asamblea en su eventualidad, deberá en sus nombramientos, garantizar
40 la equidad de género en los nombramientos, conforme a la ley 8679 publicada en la Gaceta
41 233 del 2 de Diciembre de 2008 y conforme al trámite establecido en el acuerdo 218 del
42 Concejo Municipal, a los representantes propietario y/o suplente del distrito de San Antonio,
43 ante la comisión de trabajo del plan regulador de Escazú. 7.-Asuntos varios. 8.-
44 Agradecimiento y despedida. ACUERDO FIRME."

45
46 02.-Juan José Rímolo manifiesta, que en la sesión ordinaria número 5-2011, acta número
47 05-2011 del 1 de Marzo de 2011, mocionó y este concejo de distrito aprobó el acuerdo 26-
48 2011, solicitando notificar a los vecinos de la calle de adoquines, en los alrededores del
49 recibidor de café, de su obligación de construir aceras al frente de sus propiedades, acuerdo
50 del cuál, aún no hemos tenido respuesta, ni se observa obra alguna de aceras en la zona,

1 que indique el cumplimiento de la Administración Municipal, conforme disponen los inciso d)
2 de los artículo 75 y 76 del Código Municipal vigente, de su obligación legal de exigir el
3 cumplimiento de esta obligación a los vecinos de esta calle, por lo que mociona para reiterar
4 su moción y solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña Corrales, Coordinador del
5 Proceso de Servicios Comunales, que proceda por medio de los inspectores de su oficina, a
6 notificar a TODOS los vecinos de la calle de adoquines, en los alrededores del recibidor de
7 café en San Antonio de Escazú, calle ésta última que cuenta ya con cordón y caño, para que,
8 en cumplimiento de lo que disponen los inciso d) de los artículo 75 y 76 del Código Municipal
9 vigente y advirtiéndoles también que deben cumplir con los lineamientos de la ley 7600,
10 procedan en el término perentorio, que les otorgue su oficina, a construir sus aceras al frente
11 de sus propiedades, como lo exige la ley, bajo apercibimientos de ley en caso de omisión o le
12 explique a este Concejo de Distrito, las razones que le impiden a su oficina, proceder como
13 exige la ley e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones a tomar por su oficina, para
14 poder a su vez informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción
15 presentada.

16
17 ACUERDO 66-2012: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña
18 Corrales, Coordinador del Proceso de Servicios Comunales, que proceda por medio de los
19 inspectores de su oficina, a notificar a TODOS los vecinos de la calle de adoquines, en los
20 alrededores del recibidor de café en San Antonio de Escazú, calle ésta última que cuenta ya
21 con cordón y caño, para que, en cumplimiento de lo que disponen los inciso d) de los artículo
22 75 y 76 del Código Municipal vigente y advirtiéndoles también que deben cumplir con los
23 lineamientos de la ley 7600, procedan en el término perentorio, que les otorgue su oficina, a
24 construir sus aceras al frente de sus propiedades, como lo exige la ley, bajo apercibimientos
25 de ley en caso de omisión o le explique a este Concejo de Distrito, las razones que le
26 impiden a su oficina, proceder como exige la ley e informe a este Concejo de Distrito, de las
27 acciones a tomar por su oficina, para poder a su vez informar a la comunidad. ACUERDO
28 FIRME.”

29
30 03.-Juan José Rímolo manifiesta su preocupación, pues el pasado Miércoles 12 del corriente
31 mes de Setiembre, asaltaron a mi vecino, de calle Los Lechones, Eduardo Carranza Araya,
32 conocido como German, por lo que enterado por él de su doloroso episodio, me fui a
33 acompañarlo, en gesto de solidaridad. Estando en esto, conversamos con los miembros de
34 la Policía Municipal, a quienes solicitamos nos ayudaran con más vigilancia en calle Los
35 Lechones, para que rondaran más a menudo la zona. Sin embargo me entero por ellos, que
36 están trabajando con las uñas, pues según me informaron solo tienen un vehículo y dos
37 motocicletas, pues el resto del equipo está parado, por razones de mantenimiento y falta
38 presupuesto para atenderlo. Por estas razones, mociono para solicitar respetuosamente a la
39 Licenciada Maritza Rojas Poveda, Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano, le
40 informe a este Concejo de Distrito, sobre la cantidad de efectivos por turno y los vehículos a
41 disposición de la Policía Municipal de Escazú, para vigilar a diario, el cantón de Escazú, así
42 como el presupuesto y la liquidación presupuestaria correspondiente, destinada al rubro de la
43 Policía Municipal de Escazú, en los años 2010 y 2011, así como el presupuesto ordinario,
44 asignados para el corriente año 2012 y el próximo año 2013, para poder informar a la
45 comunidad de San Antonio. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

46
47 ACUERDO 67-2012: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Licenciada Maritza Rojas
48 Poveda, Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano, le informe a este Concejo de
49 Distrito, sobre la cantidad de efectivos por turno y los vehículos a disposición de la Policía
50 Municipal de Escazú, para vigilar a diario, el cantón de Escazú, así como el presupuesto y la

1 liquidación presupuestaria correspondiente, destinada al rubro de la Policía Municipal de
2 Escazú, en los años 2010 y 2011, así como el presupuesto ordinario, asignados para el
3 corriente año 2012 y el próximo año 2013, para poder informar a la comunidad de San
4 Antonio. ACUERDO FIRME.”

5
6 04.-Juan José Rímolo comenta que la señora Grace Aguilar Quirós, vecina de la calle
7 Manuel Antonio, me preguntó cuándo se construirán el cordón y caño en la calle de su
8 comunidad, pues la misma por falta de cunetas, se está dañando sensiblemente, por lo que
9 mociona para solicitar respetuosamente a la a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora
10 de Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, le informe a este Concejo de Distrito,
11 cuándo aproximadamente se piensa intervenir la calle Manuel Antonio, para poder informar a
12 esta comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

13
14 ACUERDO 68-2012: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la a la Ingeniera Sandra
15 Blanco Alfaro, Directora de Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, le informe a
16 este Concejo de Distrito, cuándo aproximadamente se piensa intervenir la calle Manuel
17 Antonio, para poder informar a esta comunidad. ACUERDO FIRME.”

18
19 A las veinte horas y treinta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

20
21
22
23
24
25

Presidente

Secretario